



# MINISTERIO DE HACIENDA

## CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019

Fecha :	06	03	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1551881992486G53xO

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA

Unidad Ejecutora : 0001-MINISTERIO DE HACIENDA

Proceso : PUBLICACION DE LA RESOLUCION No. 005-2019 QUE DEJA SIN EFECTO, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA LEY No. 61-18, LA DISTANCIA DE LOS 200 MT. LINEALES QUE DEBE EXISTIR ENTRE UNA BANCA DE LOTERIA Y OTRA EN LA EDIC. DEL 06/03/2019, EN UN PERIODICO DE CIRC. NAC.

No. Referencia :

Monto Total Proceso :

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	
Total		71,036.00
		71,036.00

El monto de : \*\*Setenta y un mil treinta y seis con 00/100 (71,036.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0205.01.0001.1067-Versión	06/03/2019	71,036.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1551886680172KNS9s97u4P>



Doc.: 2019.0205.01.0001.1067-1

**Certificado de Apropriación Presupuestaria No EG1551881992486G53xO**

Mediante la presente se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por ley No 690-16, dispone de balance de "apropiación presupuestaria" suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

**SECCION 1 A: DATOS DE CABECERA SUPERIOR**

Presupuesto Año: 2019  
 Capitulo No. : 0205 MINISTERIO DE HACIENDA  
 SubCapitulo : 01 MINISTERIO DE HACIENDA  
 DAF : 01 MINISTERIO DE HACIENDA  
 UE : 0001 MINISTERIO DE HACIENDA

Número y Versión : 1067-1  
 Fecha Registro : 06/03/2019  
 Fecha Imputación : 06/03/2019

**Aprobado**

**SECCION 1 B: DATOS DE CABECERA MEDIANA**

Tipo de Transacción : PREVISION (Proceso Compra)  
 Etapa del Gasto : Prev  S  Comp  N  Dev  N  Lib  N  Pag  N  
 Documento de Ref. :

Financiero :  S  
 Tipo de Norma : 06  
 Desc. Norma : N/A  
 Donación :  
 Préstamo :

**SECCION 1 C: DATOS DE CABECERA INFERIOR**

Tipos de Gasto	Valores
Presupuesto	71,036.00
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>71,036.00</b>

Concepto	Totales por Moneda	
	PESOS DOMINICANOS	Pesos Domini
Neto	71,036.00	0.00
Deducido	0.00	0.00
Bruto	71,036.00	71,036.00

Agrupador :  
 Concepto : PUBLICACION DE LA RESOLUCION No. 005-2019 QUE DEJA SIN EFECTO, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA LEY No. 61-18, LA DISTANCIA DE LOS 200 MT. LINEALES QUE DEBE EXISTIR ENTRE UNA BANCA DE LOTERIA Y OTRA EN LA EDIC. DEL 06/03/2019, EN UN PERIODICO DE CIRC. NAC.  
 Coletilla :  
 Código Deuda :

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

No. Documento	Fecha de Respaldo	Fecha Vencimiento	Monto Consumido	Monto Total
---------------	-------------------	-------------------	-----------------	-------------

**SECCION 1 E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución	Programática	Fuente	Ubc. Geo	Específico	Snip	Descripción del Programa	Total	Sub-Total
Cap-Dep-Daf-Ue	Prg-Prod-Pry-Act	Fue-Fxp-Org	Reg-Prov-Mun	CCP-Ref.Fun-Fun-Obj-I-Rec	Snip-Tip			
2019-01-01-0001	01-00-00-0001	10-0100-100	10-01-0001	2.2.2.1.01-1.1.02-001-00000-0000	-	Actividades Centrales	71,036.00	71,036.00

**SECCION 1 F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de gasto No. 2019.0205.01.0001.1067-1

  
 Respons. Unidad Ejecutora

  
 Responsable de Registro

Ministro o Dir. O Indep.

Aprobación Libramiento CGR

Expediente no.:	6
Fecha.:	06/03/2019

P.1067 F.011  
FORM-DARF- 005



**Ministerio de Hacienda**  
**CASINO**  
Dirección de Administración de Recursos Financieros  
**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS**

**REQUERIMIENTO DEL:** Departamento de Compras y Contrataciones.

**AUTORIZADO / APROBADO POR:** MIGUELINA GARCÍA DUCÓS  
Directora de Administración de Bienes y Servicios

Yo, LIC. FLORINDA MARIA MATRILLE LAJARA, en mi calidad de Directora Administrativa de Recursos Financieros del Ministerio de Hacienda.

**CERTIFICO:**

Que esta Dirección cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año (2019), para la adquisición que se especifica a continuación:

Publicación de la Resolución Núm. 005-2019 que deja si efecto, durante el período de vigencia de la Ley Núm. 61-18, la distancia de los 200 metros lineales que debe existir entre una banca de lotería y otra, en la edición del 6 de marzo 2019, en un periódico de circulación nacional.

**PRESUPUESTO: RD\$71,036.00(SETENTA Y UNO MIL TREINTA Y SEIS CON 00/100)**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **COMPRAS DIRECTAS**

LIC. FLORINDA MARIA MATRILLE LAJARA  
Director Administrativo de Recursos Financieros

